



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,  
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
NO. CONSTANCIA: 4658  
EXPEDIENTE: 1822/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**C. SOSTENES NOGUERA VITE  
PROPIETARIO  
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-092-01-003-012-00-000-1 Y SUPERFICIE DE: 573.58 M2 UBICADO EN C. CARRETERA TUXPAN-CAZONES No.13 COL. PRAXEDIS GUERRERO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 3336, DE FECHA: 12 DE MARZO DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1212790 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 117.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 117.00 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 9 DE ABRIL DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



todos somos  
**TUXPAN**  
SUBDIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP